



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

**CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO RECURSO DE REPOSICION**

RADICACION No. 2020-00187 EJECUTIVO  
DEMANDANTE: YAMITH RAFAEL FRITZ MORALES Y OTROS  
DEMANDADO: SOCIEDAD HDI SEGUROS Y OTROS

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria que el anterior recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandada, contra el auto que libró mandamiento de pago el día 27 de noviembre de 2020 dentro del presente proceso de EJECUTIVO, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandada, para que se pronuncie al respecto. Término que comienza a correr el día el 15 de enero de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 19 de enero de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 14 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfc5da98332e65e9d98c72842b970e2388e1eb1661cdf95582ce247f1b2a0fa0**

Documento generado en 14/01/2021 08:02:42 a.m.